



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

RESOLUCIÓN N° 708
(Premio Bial a la Creación Artística Javeriana 2022)

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1. Que el 19 de mayo de 2022, la Vicerrectora de Investigación convocó a los profesores de planta de la Universidad, de la Sede Central y de la Seccional de Cali, para participar en la quinta versión del Premio Bial a la Creación Artística Javeriana.
2. Que los profesores de la Universidad postularon 18 resultados de creación en: música, arquitectura y urbanismo, artes escénicas, literatura, diseño y artes visuales. De estas postulaciones, 16 cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria.
3. Que la Vicerrectora de Investigación convocó a jurados externos, con trayectoria reconocida en cada una de las áreas creativas, de las cuales se recibieron postulaciones.
4. Que la evaluación se realizó sobre 16 productos artísticos y creativos, presentados en público, entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de marzo de 2022. Los documentos de soporte entregados por los candidatos fueron evaluados por los jurados, en una reunión que tuvo lugar el día 9 de agosto de 2022.
5. Que la evaluación realizada por los jurados fue consignada en acta. A partir de la consideración de dicho concepto, la Vicerrectora de Investigación propuso al P. Rector de la Universidad otorgar el premio y las menciones correspondientes.

6. Que se ha cumplido con lo dispuesto en el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad, aprobado por Acuerdo N°. 374 de noviembre 11 de 2004 y modificado por el Acuerdo N°. 597 de 2014 del Consejo Directivo Universitario.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Otorgar las siguientes distinciones universitarias a los profesores de la Pontificia Universidad Javeriana, que se han destacado por las calidades artísticas y creativas de sus propuestas:

Premio Bial a la Creación Artística Javeriana a los profesores del Departamento de Artes Visuales: Ricardo Toledo Castellanos, Sonia Alexandra Barbosa Ortiz y Nicolás Leyva Townsend, por la obra: *Museo del Andén*.

El jurado selecciona esta obra por su aporte al fortalecimiento del tejido social de nuestra Universidad con su entorno, al visibilizar la presencia y existencia de los vendedores informales a través de interacciones que permiten intercambiar y escuchar historias y saberes que suscitan actitudes de hospitalidad y reconocimiento. Se resalta que el impacto de esta obra trascendió el circuito artístico al promover tejidos en esferas sociales, éticas y políticas, el reconocimiento y el respeto de personas como Fernando Rodríguez, Ferney Daza, Francisco Javier Daza, Gloria Sastoque, Jacqueline Sastoque, Jenny Gómez, Óscar Gómez, Gabriela Salazar y Guillermo León Ramírez, vendedores ambulantes, que hacen parte de los rostros y memorias de nuestro contexto universitario.

Mención de Honor a la profesora Ginna Piedad Morelo Martínez, del Departamento de Comunicación por la obra: *Museo Virtual: EntreRíos. Silencios, memorias...*

Esta obra es el resultado de una investigación periodística de por lo menos 15 años que permite encontrarnos con víctimas del conflicto armado en el Departamento de Córdoba, evidenciando el importante rol de las prácticas de creación en la reconstrucción de memoria.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Premio Bial a la Creación Artística Javeriana y la mención de honor se otorgarán públicamente en la ceremonia de inauguración del quinto Encuentro Javeriano de Arte y Creatividad en la Pontificia Universidad Javeriana.

ARTÍCULO TERCERO. – A los profesores distinguidos con el Premio Bial a la Creación Artística Javeriana, se les entregará una placa, un diploma y la insignia digital que les permite acreditar esta distinción en sus documentos.

ARTÍCULO CUARTO. - A la profesora distinguida con la Mención de Honor se le concederá un diploma y la insignia digital que le permite acreditar esta distinción en sus documentos.

ARTÍCULO QUINTO. - A cada profesor, la Universidad entregará también un reconocimiento económico.

Dado en Bogotá, D.C., el 12 de septiembre de 2022.



JORGE H. PELAEZ PIEDRAHÍTA, S.J.
Rector



JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario General